

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-007
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - ADICIÓN DE CONTRATOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-2018

FORMATO N° 1 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – ADICIÓN CONTRATOS

Fecha: 7 de Mayo 2018

1. NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL CONTRATO ADICIONAL

1.1. Descripción de la necesidad:

La Escuela Militar de Aviación requiere adicionar el Contrato N° 0122-00-J-EMAVI-GRUAL-2018 en los ítems 1 Corte de prados, 2 poda de swinglea, 3 mantenimiento fitosanitario parque arbóreo; en el ítem 3 se requiere una modificación de ítem debido a las condiciones actuales del parque arbóreo de la EMAVI que requieran actividades correctivas de poda, que fueron afectados por el intenso verano y que están causando problemas de drenaje en los techos por caídas de ramas y también en las redes eléctricas de media y baja tensión, lo cual pone en riesgo al personal y las edificaciones. Se anexa estudio de mercado realizado por parte del suscrito con las cotizaciones allegadas por el contratista y las empresas Matempo y PROINCOL, mediante el cual se determinó el precio más bajo de mercado para el costo del mencionado servicio.

1.2. Razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la adición para efectos de satisfacer la necesidad:

Este mantenimiento requiere el corte de prado mensual y permanente de las zonas verdes, barrera natural (limón swinglea) perimetral, poda del parque arbóreo y mantenimiento de la cancha de futbol de acuerdo a necesidades de la Unidad y los requerimientos de la Escuadrilla Medio Ambiente, establecido en las especificaciones técnicas, con el fin de contribuir con la buena imagen y presentación de la unidad, generando con ello seguridad tanto para el personal orgánico, como el transeúnte de la misma, es por ello que la adición se hace necesaria para asegurar el corte, la poda y mantenimiento adecuado de las zonas verdes de la Unidad, de acuerdo a la aprobado mediante oficio No Oficio 2-2018-037676 MHCP

Desde el 16 de diciembre de 2018 hasta el 30 de abril de 2018 se requiere dar continuidad al mantenimiento de las zonas verdes, ya que la gran extensión de áreas verdes que están en constante crecimiento, requiere de igual forma un constante mantenimiento para facilitar las actividades de seguridad física, de las operaciones aéreas, aseo, paisajismo, presentación estética y evitar la proliferación de insectos, roedores y reptiles que atenten con la integridad física del personal orgánico de la EMAVI y CACOM 7.

El mantenimiento de las zonas verdes debe ser permanente, el no hacerlo oportunamente, permitiría la proliferación de plagas y vectores además de posibles reservorios de enfermedades, lo cual es un riesgo inminente para la salud del personal que habita en la Unidad y de los visitantes.

Se requiere los servicios de mantenimiento de zonas verdes para el embellecimiento de las Instalaciones Aéreas y el Mantenimiento de las Medidas Pasivas de Seguridad, con lo que se

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-007
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - ADICIÓN DE CONTRATOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-2018

garantizara el adecuado clima organizacional y se asegurara la presentación de la Unidad especialmente en los actos protocolarios de la Escuela, además de la realización y control del hábitat de plagas, insectos, aves, éste último contribuye al control de peligro aviar.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO A ADICIONAR CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 Cantidad del producto a adicionar:

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA
Mantenimiento de zonas verdes de la EMAVI vigencia 2018	1
Mantenimiento de zonas verdes de la EMAVI vigencia 2019	1

2.2 Especificaciones técnicas exigidas:

La ficha técnica de las actividades a realizar son las iniciales con los valores de la oferta económica del contratista iniciales; el ítem No. 3 Mantenimiento fitosanitario requiere modificación, evidenciándose la necesidad de demanda de podas al parque arbóreo, ya que por sus condiciones actuales están afectando los bienes inmuebles y ponen en riesgo al personal.

El ítem 3 se divide en dos actividades, preventiva y correctiva, la actividad preventiva corresponde a la actividad inicial ofertada y aceptada por el contratista mediante la oferta económica inicial, la actividad correctiva fue objeto de estudio de mercado y colizada por el contratista (ver anexos), el ítem objeto de la modificación es el siguiente:

Ficha técnica del bien, servicio u obra a adicionar
<p>3. <u>MANTENIMIENTO FITOSANITARIO DEL PARQUE ARBOREO</u></p> <p><u>Actividad preventiva</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de medida: Árbol (individuo) intervenido. • Actividad: Intervención por árbol (individuo), incluye las siguientes tareas: Poda de aclareo o realce. Tratamiento de raíces. Cicatrización Limpieza y fumigación de plagas (incluye insumos y equipo adecuado para fumigación de árboles) Plateo Fertilización <p><u>Actividad correctiva</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de medida: Árbol (individuo) intervenido, para arboles desde 1 a 8 metros, y para mayores de 8 metros. • Actividad: Intervención por árbol (individuo), incluye las siguientes tareas: <p><u>Determinación del riesgo:</u> Valoración del grado de dificultad del árbol a intervenir Se determina el riesgo por las redes de media y baja. Valoración por proximidad a las estructuras (techos y canales) Determinación de daños fitosanitarios graves</p> <p><u>Corte de ramas:</u> Descope de árboles para que no sobrepase la altura de los edificios para que las hojas de los arboles no tapen el sistema de drenaje de la construcción y las ramas que afecten</p>

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-007
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - ADICIÓN DE CONTRATOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-2018

<p>las redes de media y baja tensión, el corte de las ramas se debe realizar mediante ciada controlada con el uso de un steem, y la utilización de cuerdas de seguridad mínimo 3 cuerdas la primera cuerda es la línea de vida del operador, la segunda línea debe soportar el peso de la rama suspendida en el steem y la última la línea guía que dirige la rama cortada, motosierras tipo liviano para el corte (2 HP), en el piso se pica el material de tal manera que sea de fácil carga a un camión.</p>

4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN

3.1 Valor del contrato o de la cotización del contratista:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Mantenimiento de zonas verdes de la EMAVI vigencia 2018	\$ 11.700.000	\$ 11.700.000
Mantenimiento de zonas verdes de la EMAVI vigencia 2019	\$ 78.000.000	\$ 78.000.000
Valor Total Estimado		\$89.700.000

3.2 Tasa Representativa del Mercado (TRM): (si aplica). No Aplica

Moneda:	No Aplica
TRM:	No Aplica
Fecha:	No Aplica

3.3 Análisis de Precios Unitarios (APU): (aplica para adición de contratos de obra). No aplica

SI: ____ NO: X (anexar si aplica).

3.4 Inclusión del producto a adicionar en el Plan de Adquisiciones:

PRODUCTO	DOCUMENTO EN QUE SE INCLUYE		CERTIFICADO	
	Plan de Compras	Plan de Inversión	N°	Fecha
Mantenimiento de zonas verdes de la EMAVI vigencia 2018	x		136-2018	23-10-2018 (modificación)
Mantenimiento de zonas verdes de la EMAVI vigencia 2019	x			

3.5 Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
GDP No.	18318			
FECHA	15-03-2018			
RUBRO	2-0-4-5-8-16	\$ 116.000.000		\$ 191.700.000
	2-0-4-5-8-10	\$ 64.000.000	\$ 11.700.000	
Autorización V. F.	Oficio 2-2018-037676 MHCP	\$ 0	\$ 78.000.000	\$ 78.000.000
FECHA	19-10-2018			
RUBRO	2-0-4-5-8-10			

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-007
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - ADICIÓN DE CONTRATOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-2018

3.6 Certificado de Registro Presupuestal a adicionar

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CRP No.	59818			
FECHA	31-07-2018			
RUBRO	2-0-4-5-8-16	\$ 116.000.000		\$ 269.700.000
	2-0-4-5-8-10	\$ 64.000.000	\$ 89.700.000	

5. **AMPLIACIÓN GARANTIAS**

SI: X NO:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	ESTIMACION
Garantía de seriedad del ofrecimiento	No aplica	No aplica	No aplica
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	No aplica	No aplica	No aplica
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica
Cumplimiento del contrato	20%	Hasta la liquidación del contrato	\$ 53.940.000
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	Por el plazo del contrato y 3 años más	\$ 26.970.000
Estabilidad y Calidad de la obra	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad del servicio	50%	Dos meses a partir del recibo a satisfacción	\$ 134.850.000
Otros amparos (Por Ejemplo Provisión de repuestos y accesorios)	No aplica	No aplica	No aplica
Póliza Responsabilidad Extracontractual	200 SMLMV	Por el plazo de ejecución del contrato	\$ 156.248.400

6. **OTRAS CONDICIONES NECESARIAS DE ACUERDO CON LA ADICIÓN PROPUESTA Y EL OBJETO A CONTRATAR**

Ninguna

7. **CONDICIONES DE LA ADICIÓN**

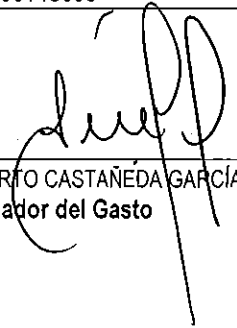
Plazo de la adición	30-04-2019
Lugar de ejecución de la adición	Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez
Valor de la adición	\$ 89.700.000
Forma de pago de la adición	Vigencia 2018 PAC cuentas por pagar 2019 hasta por el total de la vigencia 2018 de acuerdo a facturación

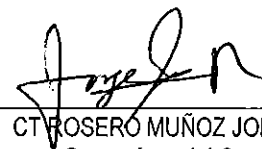
	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-007
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - ADICIÓN DE CONTRATOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-2018

	Vigencia Futura 2019 PAC marzo, abril, mayo, junio 2019 hasta por \$78.000.000 de acuerdo a facturación
Otros	No aplica

8. RELACIÓN DE ANEXOS

N°	Título
1	Carta de aceptación del contratista
2	Cotización del contratista
3	CPA adicionado
4	CDP adicionado
5	Estudio de mercado (cotizaciones)
6	Oficio No. 20185450148663
7	Oficio No. 20185450148603


CR JAIME ALBERTO CASTAÑEDA GARCÍA
Ordenador del Gasto


CT ROSERO MUÑOZ JORGE LUIS
Supervisor del Contrato

